Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 ABR 1998

Expte. Nº 22.012/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 020-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. Alejandra GAGLIARDI, al cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura MUSICA, de 3ro. y 4to. Año en el citado INSTITUTO, a partir del 20 de marzo de 1998.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 020-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 20 de marzo de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

VICTOR OMAR VIERA
VICE - RECTOR
a/c. Secretaría Académica

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 270 - 98